

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE TEPECHITLÁN, ZAC.  
NUMERO DE OFICIO: 26  
EXPEDIENTE: 2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 13 de Junio de 2022.

**ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN**

**C. NOE ALFREDO BUGARÍN ESCATEL,  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XXIX y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la **DESMEMBRACIÓN**, de un predio Rústico de Agostadero ubicado en el Rancho [REDACTED] perteneciente a la población de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

**Fracción 1 (a desmembrar):** Con una superficie de 19-35-87.25 has., con las siguientes medidas y colindancias al norte de poniente a oriente en dirección sureste mide 179.00 mts., quiebra al noreste con 123.00 mts., quiebra al oriente con 37.00 mts., sigue al sur con 21.00 mts., y vuelve a quebrar al oriente con leve inclinación al sureste y mide 70.00 mts., linda con Celia Saldaña; Al Oriente mide 559 mts., linda con Noe Alfredo Bugarin E.; Al Sur de oriente a poniente mide 87.00 mts., continua la medida con una ligera inclinación al oeste de 194.50 mts., quiebra al norte con 10.00 mts., vuelve al quebrar al oeste con 105.50 mts., linda con frac. 3; Al Poniente comenzando la medida de sur a norte mide 160.00 mts., quiebra al este con 192.00 mts., quiebra en dirección noroeste con 65.00 mts., quiebra al oeste con 140.00 mts., tiene un pequeño quebrado al sur con 12.00 mts., quiebra al oeste con 38.00 mts., quiebra al noroeste con 60.00 mts., quiebra al noreste 28.00 mts., quiebra al este con 73.00 mts., continua en dirección noroeste con 97.00 mts., sigue en línea curva hacia el norte que mide 182.00 mts.

**Fracción 2 (donada para camino):** con una superficie de 00-03-06.50 has.

**Fraciones 3 (restante):** Con una superficie de 13-27-60.25 has. De acuerdo al plano anexo ya autorizado.



C. DIANA EUGENIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

A T E N D I D O



C. ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
- c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo